



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2019-00337-00
Demandante: Sandra Milena Álvarez Espinel
Demandado: Superintendencia de Industria y Comercio

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Seria del caso continuar con la etapa procesal pertinente, sin embargo, una vez revisado el expediente, se observa que no es posible acceder al link mediante el que la parte demandada allegó los antecedentes administrativos, por lo tanto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. REQUERIR, por Secretaría, a la Superintendencia de Industria y Comercio, para que en el término de cinco (5) días, aporte los antecedentes administrativos del proceso de la referencia **en un formato de fácil acceso**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez